

Cuenca, 07 de Abril del 2020

Señores

CORPOIMPEX S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el 2019.

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2019 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACION

Los ingresos operacionales y no operacionales obtenidos durante el año fueron de \$864.821,75 lo que significa incluido el rubro de otros ingresos una disminución del 49,70% en relación con el año pasado.

Su situación financiera se mantiene adecuada conforme lo demuestran sus índices financieros básicos:

INDICES

INDICES		2019	ACEPTABLE
SOLVENCIA	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{755,453.95}{253,749.46} = 2.98$	MAYOR A	1.30
ESTRUCTURAL	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{493,682.46}{1138,313.81} = 0.43$	NO MENOR	0.40
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{644,613.35}{493,682.46} = 1.31$	NO MAYOR	1.50

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Debo indicar que la revisión se ha realizado aplicando la normativa contable vigente.

Atentamente,



Ma. Elena Villavicencio

Contador Auditor